



COMUNICACION Nº 5955

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en virtud de estar en análisis pedidos de endeudamiento en relación a obras que se pretenden realizar en distintos barrios de la Ciudad, informe dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Monto actualizado de la recaudación de la contribución especial sobre los consumos de gas que los santafesinos aportan, con la afectación específica de contribuir a extender el suministro de gas a sectores de la Ciudad que aún no lo poseen.
- 2) Plan de obras específicos con el aporte de esta contribución.
- 3) Acreencias que posee la Municipalidad de Santa Fe actualizadas a la fecha, tanto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe como con organismos descentralizados, empresas estatales como Aguas Santafesinas S.A. por los corralitos instalados en diversos puntos de la Ciudad y otras.
- 4) Deuda consolidada a largo plazo y deuda flotante a la fecha.
- 5) Si se está al día con los pagos de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones ya que según lo establece la Ordenanza N° 6.166, en su artículo 19°, los recursos financieros, aportes y contribuciones de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones se componen fundamentalmente, entre otras fuentes, del aporte mensual de los afiliados del 13% del total de sus remuneraciones y las contribuciones patronales, recaudación por lotería, tasas y multas y tasas por espectáculos públicos, debiendo la Municipalidad de Santa Fe, todos los meses trasladar ese porcentaje que se descuenta a los trabajadores municipales a la Caja.

En caso negativo, monto de lo adeudado, fecha y motivo del atraso.

Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

SALA DE SESIONES, 24 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär